

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Acuerdo de aprobación de precios públicos.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almagro con fecha de 10 de Mayo de 2024, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 5 de septiembre de 2023; ha adoptado el acuerdo de modificación de precios públicos cuya regulación es la siguiente:

“ORDENANZA FISCAL NÚMERO 37, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNIVERSIDAD POPULAR.

Artículo 3º. Cuantía y obligación de pago.

El importe del precio público, cuya obligación de pago nace desde el momento que se inicia la prestación del servicio, viene determinado de la siguiente forma:

Universidad Popular:

- Cursos 4 horas semanales: 52 euros/cuatrimestre.
- Cursos 3 horas/semanales = 39,00 euros/cuatrimestre.
- Cursos 2 horas/semanales = 36,00 euros/cuatrimestre.
- Cursos 1,5 horas/semanales = 22,00 euros/cuatrimestre.
- Cursos encaje, cultura y educación: 10 euros/cuatrimestre.
- Matrícula especial verano, mayores 16 años: 32 euros.
- Matrícula especial verano, menores 16 años: 28 euros.
- Matrícula blonda y encaje: 1 semestre: 70 euros; 2 semestres: 120 euros”.

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Francisco Javier Núñez Ruiz.

Anuncio número 1782